

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10830** *Resolución de 5 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 83, de 5 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable Municipal (Arquitecto técnico o Ingeniería Técnica civil o industrial o asimilado) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Medina de Pomar, 5 de mayo de 2026.–El Alcalde, Isaac Angulo Gutiérrez.